FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliado a la International Federation of Chemistry and Laboratory Medicine IFCC
y la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2023 - 2025

Presidente
Quím. Juan Del Toro Herrera
presidencia2023@conaquic.com

Vicepresidente
Quím. Saúl Miguel Luna Félix
vicepresidencia2023@conaquic.com

Secretario
Quím. Diego Ismael López Coronel
prosecretaria1@conaquic.com

Pro Secretarios
Quím. Ana Fabiola Monroy Rivera
Quím. Abraham Izael Carrillo Altamirano

Tesorero
Quím. Liborio Martínez Cruz
tesoreria2023@conaquic.com

Pro Tesoreros
Quím. Migdalia Nallely Pérez Sánchez
Quím. Miguel Ángel Rodríguez Cebreros

Educación Continua
Quím. Angelina Baray Calderón
educacioncontinua@conaquic.com

Pro Secretarios Educación Continua
Quím. Sofía Vicente Díaz
Quím. Hilario Calderón Gómez

Certificación
Quím. María de Lourdes Sánchez Zepeda
Quím. Alicia Carmen González
Quím. Rocío Alejandrina Romero Mejía
certificacion2023@conaquic.com

Mutualismo
Quím. Rafael Alanís Tavira
mutualismo2023@conaquic.com

Asuntos Universitario
Quím. Ana Valeria Jiménez de la Rosa
asuntosuniversitarios2023@conaquic.com

Asuntos Editoriales
Quím. Beatriz Marina Orrantia Soltero
asuntoseditoriales2023@conaquic.com

Vinculación IFCC / COLABIOCLI
Quím. Araceli Hernández Hernández
vinculacionifcc2023@conaquic.com

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico
Quím. Ismelda López Ovilla
apoyoydefensa2023@conaquic.com

Difusión y Medios
Quím. Nallely Sosa Delgado
difusionymedios2023@conaquic.com

Presidente de Honor y Justicia
Quím. Héctor Pizano Larios
hyjpte2023@conaquic.com

La Federación Nacional de Químicos Clínicos, CONAQUIC A.C., a través del Consejo Nacional de Certificación,

C O N V O C A

a todos los Químicos Clínicos Recertificados en el periodo 1° Enero de 2021 a 31 de Diciembre de 2023, a participar en el proceso de Recertificación 1° de Enero de 2024 a 31 de diciembre de 2026, bajo los siguientes lineamientos:

1.- Podrán participar los Químicos Clínicos que hayan sido Recertificados por el Consejo Nacional de Certificación de la Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC, A.C., con periodo de vigencia **1° de Enero de 2021 a 31 de Diciembre de 2023**

2.- Se basará en la evaluación de las actividades curriculares y de Educación Continua realizadas entre el **1 de Diciembre 2020 al 30 de Noviembre 2023**, se deberá cumplir con un mínimo de 180 horas. Los documentos deberán amparar **actividades relacionadas con el área de la Química Clínica**, en un 80% deberán estar avalados por:

- Colegio de Químicos local, con registro oficial de CONAQUIC, A. C. y hayan solicitado el aval a la Federación.
- Institución de Educación Superior que pertenezcan a ANUIES (consultar en internet las universidades afiliadas)
- Otras agrupaciones del área de Química Clínica, siempre y cuando tengan convenio y sean respaldadas por CONAQUIC, A.C.

El 20% restante, serán válidas actividades académicas, realizadas en Instituciones Oficiales del Sector Salud, tanto públicas como privadas.

Importante, las constancias deben ser relacionadas al área de Química clínica y actividades relacionadas al Laboratorio Clínico.

CONSEJO DIRECTIVO 2023 - 2025

Presidente
Quím. Juan Del Toro Herrera
presidencia2023@conaquic.com

Vicepresidente
Quím. Saúl Miguel Luna Félix
vicepresidencia2023@conaquic.com

Secretario
Quím. Diego Ismael López Coronel
prosecretaria1@conaquic.com

Pro Secretarios
Quím. Ana Fabiola Monroy Rivera
Quím. Abraham Izael Carrillo Altamirano

Tesorero
Quím. Liborio Martínez Cruz
tesoreria2023@conaquic.com

Pro Tesoreros
Quím. Migdalia Nallely Pérez Sánchez
Quím. Miguel Ángel Rodríguez Cebreros

Educación Continua
Quím. Angelina Baray Calderón
educacioncontinua@conaquic.com

Pro Secretarios Educación Continua
Quím. Sofía Vicente Díaz
Quím. Hilario Calderón Gómez

Certificación
Quím. María de Lourdes Sánchez Zepeda
Quím. Alicia Carmen González
Quím. Rocío Alejandrina Romero Mejía
certificacion2023@conaquic.com

Mutualismo
Quím. Rafael Alanís Tavira
mutualismo2023@conaquic.com

Asuntos Universitario
Quím. Ana Valeria Jiménez de la Rosa
asuntosuniversitarios2023@conaquic.com

Asuntos Editoriales
Quím. Beatriz Marina Orrantia Soltero
asuntoseditoriales2023@conaquic.com

Vinculación IFCC / COLABIOCLI
Quím. Araceli Hernández Hernández
vinculacionifcc2023@conaquic.com

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico
Quím. Ismelda López Ovilla
apoyoydefensa2023@conaquic.com

Difusión y Medios
Quím. Nallely Sosa Delgado
difusionymedios2023@conaquic.com

Presidente de Honor y Justicia
Quím. Héctor Pizano Larios
hyjpte2023@conaquic.com

3.- El interesado deberá llenar directamente en la **Plataforma de Certificación** el formato **FNQ-N4-012** con los datos solicitados, en el periodo del **20 de Octubre de 2023 al 8 de Diciembre de 2023**, el cual debe de imprimir por duplicado, firmarlo, escanearlo y subirlo al expediente electrónico junto con todos los documentos probatorios de actividades curriculares; posteriormente debe de formar un expediente en físico que debe entregar del 20 de Octubre de 2023 al 8 de Diciembre de 2023 a la comisión revisora del Colegio Local, para hacer el cotejo y la validación de dicho expediente. NO HABRÁ PRORROGA.

Este expediente físico debe ser conservado por el Consejo Local y debe estar disponible cuando la Dirección General de Profesiones (DGP) lo solicite.

4.- A partir del 20 de Octubre del año en curso se habilitará en la página de Mi CONAQUIC, la Plataforma el módulo de RECERTIFICACIÓN, para que cada uno de los Químicos interesados en la Recertificación Profesional puedan llenar el formato FNQ-N4-012 con los datos solicitados, el cuál debe de imprimir, firmar y escanear y subirlo al expediente electrónico, junto con todos sus documentos probatorios de sus actividades curriculares. En la página de Mi CONAQUIC, en la sección de Certificación, estará disponible una GUÍA RÁPIDA para ayudar y completar el proceso así como el tabulador.

Todos los documentos que se van a subir al expediente electrónico deben de escanearse del original por ambos lados y guardados en cualquier formato (Word, JPG, PDF), pero, (un archivo por cada documento). Se recomienda iniciar el trámite a partir del día en que se habilite la plataforma para poder hacer las correcciones necesarias antes de la fecha de cierre.

5.- El interesado deberá de cubrir la cuota correspondiente a $2,000.00 para los químicos afiliados a la CONAQUIC y $3,000.00 para los químicos No afiliados a la CONAQUIC. Fecha límite de pago 11 de Diciembre de 2023.

6.- La comisión revisora o comité de certificación local, verificará que el aspirante a renovar la vigencia de su certificado cumpla con las normas establecidas, para que se expida el certificado por tres años más.

7.- El proceso de recertificación está sujeto a la entrega de documentación y fotografías en tiempo y forma.

CONSEJO DIRECTIVO 2023 - 2025

Presidente
Quím. Juan Del Toro Herrera
presidencia2023@conaquic.com

Vicepresidente
Quím. Saúl Miguel Luna Félix
vicepresidencia2023@conaquic.com

Secretario
Quím. Diego Ismael López Coronel
prosecretaria1@conaquic.com

Pro Secretarios
Quím. Ana Fabiola Monroy Rivera
Quím. Abraham Izael Carrillo Altamirano

Tesorero
Quím. Liborio Martínez Cruz
tesoreria2023@conaquic.com

Pro Tesoreros
Quím. Migdalia Nallely Pérez Sánchez
Quím. Miguel Ángel Rodríguez Cebreros

Educación Continua
Quím. Angelina Baray Calderón
educacioncontinua@conaquic.com

Pro Secretarios Educación Continua
Quím. Sofía Vicente Díaz
Quím. Hilario Calderón Gómez

Certificación
Quím. María de Lourdes Sánchez Zepeda
Quím. Alicia Carmen González
Quím. Rocío Alejandrina Romero Mejía
certificacion2023@conaquic.com

Mutualismo
Quím. Rafael Alanís Tavira
mutualismo2023@conaquic.com

Asuntos Universitario
Quím. Ana Valeria Jiménez de la Rosa
asuntosuniversitarios2023@conaquic.com

Asuntos Editoriales
Quím. Beatriz Marina Orrantia Soltero
asuntoseditoriales2023@conaquic.com

Vinculación IFCC / COLABIOCLI
Quím. Araceli Hernández Hernández
vinculacionifcc2023@conaquic.com

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico
Quím. Ismelda López Ovilla
apoyoydefensa2023@conaquic.com

Difusión y Medios
Quím. Nallely Sosa Delgado
difusionymedios2023@conaquic.com

Presidente de Honor y Justicia
Quím. Héctor Pizano Larios
hyjpte2023@conaquic.com

El coordinador local de Certificación validará el expediente físico y enviará un listado de todos los aspirantes a Recertificación en hoja membretada, junto con dos fotografías ovaladas tamaño credencial (en blanco y negro) a más tardar el día 15 de Diciembre 2023, a la siguiente dirección:

Calle 1o de Mayo No. 77, Colonia El Vicario
Amealco, Querétaro.
C.P.76850
Referencia: Centro Médico Sur.
Con Atención a la Q. María de Lourdes Sánchez Zepeda.

IMPORTANTE: En caso de que su certificado pierda vigencia, el aspirante a recertificación deberá presentar nuevamente el Examen Único de Certificación para Químicos Clínicos (EUC-QUICLI).

ATENTAMENTE

Q. Juan del Toro Herrera
Presidente CONAQUIC A.C.